

INFORME DE NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

INFORME GENERAL

La Compañía de Transportes TRANS ALBAN PULLA S.A se constituye en escritura pública según Notaria Segunda del Cantón Morona Dr. Ariolfo Bernal Peñafiel, mediante memorando nro. SC.UJ.C.09.0489 del 30-octubre-2009 del Cantón Morona, en base a lo que establece el art. 33 de la ley de compañías con capital social de \$800.00. El objetivo social de la compañía la prestación del servicio de transporte público de carga pesada, sujetándose a las disposiciones de la ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y sus reglamentos; y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley así como; realizar importaciones de vehículos, repuestos y demás implementos necesarios relacionados con su ámbito operativo, realizar inversiones o formar parte de otras compañías de idéntico objeto social.

BASE DE CELEBRACION

La Compañía de Transportes TRANS ALBAN PULLA S.A no tiene movimiento de ingresos y gastos, razón por la cual no genera notas a los estados financieros.

Los Estados Financieros fueron aprobados por el directorio de la empresa el 09 de marzo del 2018.

Elaborado por:


CPA. Alicia Bustamante